

RESUMEN
SESIÓN ORDINARIA
EN MODALIDAD SEMIPRESENCIAL
martes 25 de octubre de 2022

1. La sesión dio inicio a las 12:26 horas con un registro de 480 diputadas y diputados.
2. La Presidencia concedió un minuto de silencio por el fallecimiento de Dr. Alfonso Pérez Romo, en el estado de Aguascalientes.
3. La Presidenta, Karla Yuritzi Almazán Burgos informó a la Asamblea que el Orden del Día de la presente sesión se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, que contiene los asuntos a tratar.
4. De conformidad con el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, aprobado el 23 de febrero de 2022, para que cada semana en el salón de sesiones se otorgue un espacio a una persona que haga uso de la tribuna y hable en lengua indígena, intervino al inicio de la sesión la C. María Jesús Carrera Martínez, hablante de lengua Chinanteca (Tsa ju mí).
5. Con fundamento en el artículo 96 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se dispensó la lectura del Acta de la Sesión anterior y en votación económica se aprobó.
6. Se recibieron las siguientes comunicaciones oficiales:
 - I. Oficios de la Junta de Coordinación Política con los que se informan y solicitan movimientos de integrantes y de juntas directivas de comisiones. En votación económica se aprobaron. Se ordenó su comunicación.
 - II. De la Mesa Directiva, con la que informa la modificación de turno de iniciativas. Se ordenó la actualización de los registros parlamentarios.
 - III. De las diputadas y diputados Macarena Chávez Flores, Taygete Irisay Rodríguez González, Jorge Álvarez Máynez y Omar Enrique Castañeda González, con las que solicitan el retiro de iniciativas con proyecto de Decreto. Se tuvieron por retiradas y se ordenó la actualización de los registros parlamentarios.

- IV. De las diputadas Julieta Andrea Ramírez Padilla, Susana Prieto Terrazas y el diputado Mauricio Cantú González, por el que informan su reincorporación a sus actividades legislativas a partir del 14 de octubre del año en curso. La asamblea quedó de enterada. Se ordenó la actualización de los registros parlamentarios.
- V. Del Senado de la República, con la que remite proposición con punto de Acuerdo por el que exhorta a la Cámara de Diputados a que durante la discusión y votación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, autorice un aumento presupuestal del 50% a los programas presupuestales P003, M001 y O001, así como la creación de un nuevo programa presupuestal que permita financiar proyectos comunitarios de planificación lingüística, presentado por las y los senadores Xóchitl Gálvez Ruiz, Casimiro Méndez Ortiz, Susana Harp Iturribarria, Nestora Salgado García, Citlali Hernández Mora, Verónica Noemí Camino Farjat, Nuvia Magdalena Mayorga Delgado, Noé Castañón y Lucy Meza, integrantes de la Comisión de Asuntos Indígenas del Senado de la República. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su atención.
- VI. Del Senado de la República, remite Acuerdo aprobado por el que exhorta respetuosamente a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, a considerar en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, recursos para desarrollar un programa de mejoramiento genético del algodón. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su atención.
- VII. Del Senado de la República, remite oficio con el que comunica que se desecha la Minuta con proyecto de Decreto por el que se adiciona la fracción XI del artículo 13 de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, remitida el 19 de marzo de 2014. Concluido su proceso legislativo, se comunica a la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos.
- VIII. De la Secretaría de Salud, con el que remite los informes presupuestales y programáticos de los programas sujetos a reglas de operación de atención a personas con discapacidad y fortalecimiento a la atención médica, cifras

preliminares correspondientes al tercer trimestre del 2022 y al Programa de Fortalecimiento a la Atención Médica, correspondiente al segundo trimestre del 2022, cierre definitivo. Se turnaron a las comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y de Salud, para su conocimiento.

- IX. De la Secretaría de Salud, con el que remite la información relativa a las contrataciones por honorarios y el reporte del monto ejercido de los subsidios otorgados, correspondientes al periodo enero-septiembre de 2022 e informa que el resultado de las evaluaciones de los programas sujetos a reglas de operación, se encuentra publicado en la página web de la Secretaría. a las comisiones de Salud y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.
- X. De la Cámara de Senadores con la que remite las siguientes minutas:
- a) Con proyecto de decreto, por el que se reforma la fracción IV del artículo 14 y la fracción I del artículo 24 y se adiciona una fracción XVIII al artículo 5 de la Ley de la Economía Social y Solidaria, Reglamentaria del Párrafo Octavo del Artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en lo referente al sector social de la Economía. Se turnó a la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo, para dictamen.
 - b) Con proyecto de decreto, por el que se reforma diversas disposiciones de la Ley General de Educación, que devuelve para los efectos de la Fracción D del artículo 72 Constitucional. Se turnó a la Comisión de Educación, para dictamen.
 - c) Con proyecto de decreto, por el que se adiciona un tercer párrafo al artículo 8 de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, que devuelve para los efectos de la Fracción D del artículo 72 Constitucional. Se turnó a la Comisión de Juventud, para dictamen.
 - d) Con proyecto de decreto, por el que se adiciona una fracción XVII al artículo 4 de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, que devuelve para los efectos de la Fracción D del artículo 72 Constitucional. Se turnó a la Comisión de Juventud, para dictamen.

- e) Con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 91 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, que devuelve para los efectos de la Fracción D del artículo 72 Constitucional. Se turnó a la Comisión de Deporte, para dictamen.
 - f) Con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 94 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, que devuelve para los efectos de la Fracción D del artículo 72 Constitucional. Se turnó a la Comisión de Deporte, para dictamen.
 - g) Con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 47 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, que devuelve para los efectos de la Fracción D del artículo 72 Constitucional. Se turnó a la Comisión de Deporte, para dictamen.
 - h) Con proyecto de Decreto por el que se adiciona un inciso k) al artículo 18 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, que devuelve para los efectos de la fracción D del artículo 72 Constitucional. Se turnó a la Comisión de Deporte, para dictamen.
 - i) Con proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 1138 del Código de Comercio, que devuelve para los efectos de la fracción E del artículo 72 Constitucional. Se turnó a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para dictamen.
- XI. De las legislaturas locales:
- a) Del Congreso de Tamaulipas, iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 358 y 371 de la Ley Federal del Trabajo. Se turnó a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.
 - b) Del Congreso de Sonora, iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.
 - c) Del Congreso de Aguascalientes, iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adicionan las fracciones XXVIII y XXIX al artículo 3 y XIV al artículo 7; se adicionan los artículos 64 quáter y 64 quinquies a la Ley General de

Responsabilidades Administrativas. Se turnó a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.

7. Se continuó con el apartado de Efemérides:

I. Con motivo del Día de las Naciones Unidas, intervinieron las diputadas y los diputados Laura Lynn Fernández Piña del PRD; Elvia Yolanda Martínez Cosío de MC; Gerardo Fernández Noroña del PT; María del Carmen Pinete Vargas del PVEM; Cristina Ruiz Sandoval del PRI; Lilia Caritina Olvera Coronel del PAN y Klaus Uwe Ritter Ocampo de MORENA.

II. Con motivo del 107 Aniversario de la Expedición de la Ley Agraria, intervinieron las diputadas y los diputados Marcelino Castañeda Navarrete del PRD; María Teresa Ochoa Mejía de MC; Jesús Fernando García Hernández del PT; Mario Xavier Peraza Ramírez del PVEM; Javier Casique Zárate del PRI; Ana Laura Sánchez Velázquez del PAN y Héctor Irineo Mares Cossio de MORENA.

III. Con motivo del Día Internacional del Cambio Climático, intervinieron las diputadas y los diputados Edna Gisel Diaz Acevedo del PRD; Julieta Mejía Ibáñez, de MC; Luis Enrique Martínez Ventura, del PT; Juan González Lima, del PVEM; Laura Lorena Haro Ramírez, del PRI; Gabriel Ricardo Quadri de la Torre, del PAN y Mauricio Cantú González, de MORENA.

IV. El Presidente Dip. Santiago Creel Miranda, a nombre de la Mesa Directiva realizó pronunciamiento sobre la Efeméride con motivo de la creación de la Secretaría de la Defensa Nacional.

8. Se continuó con el apartado de dictámenes a discusión:

I. De la Comisión de Justicia, con proyecto de Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de privación de la vida en infracción de una medida cautelar.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión, intervino el diputado Hamlet García Almaguer.

Para fijar posicionamiento por su Grupo Parlamentario intervinieron las diputadas Elizabeth Pérez Valdez, del PRD; Mirza Flores Gómez, de MC; Mary Carmen Bernal Martínez, del PT; Sonia Mendoza Díaz, del PVEM; Laura Lorena Haro Ramírez, del PRI; Lizbeth Mata Lozano, del PAN y María Guadalupe Román Ávila, de MORENA.

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general.

La Presidenta diputada, Marcela Guerra Castillo, informó que se presentó propuesta de adición al artículo segundo transitorio del dictamen.

Aprobado en lo general y lo particular, los artículos no reservados por 450 votos en pro y 24 abstenciones, el proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de privación de la vida en infracción de una medida cautelar.

Para la discusión en lo particular se presentó propuesta de modificación al proyecto de decreto:

En votación económica se **desechó** la propuesta de adición al artículo segundo transitorio del proyecto de decreto, presentado por la diputada Mirza Flores Gómez, de MC.

Aprobado en lo general y lo particular por 450 votos a favor, 1 en contra y 23 abstenciones, el proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de privación de la vida en infracción de una medida cautelar. Pasó a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales.

- II. De la Comisión de Justicia, con proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Penal Federal, del Código Nacional de Procedimientos Penales, de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, de la Ley General de Víctimas, y de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de investigación, sanción y reparación integral del delito de feminicidio.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión, intervino el diputado Felipe Fernando Macías Olvera.

Para fijar posicionamiento por su Grupo Parlamentario intervinieron las diputadas y el diputado Elizabeth Pérez Valdez, del PRD; Julieta Mejía Ibáñez, de MC; Gerardo Fernández Noroña, del PT; María del Rocío Corona Nakamura, del PVEM; Ma. de Jesús Aguirre Maldonado, del PRI; Paulina Rubio Fernández, del PAN y Laura Imelda Pérez Segura, de MORENA.

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general.

La Presidenta diputada, Marcela Guerra Castillo, informó que se presentaron propuestas de modificación al artículo 400 y adición al artículo segundo transitorio del dictamen.

Aprobado en lo general y lo particular, los artículos no reservados por 455 votos a favor y 23 abstenciones el proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Penal Federal, del Código Nacional de Procedimientos Penales, de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, de la Ley General de Víctimas, y de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en Materia de Investigación, Sanción y Reparación Integral del Delito de Femicidio.

Para la discusión en lo particular se presentaron propuestas de modificación al Código Penal Federal y artículo segundo transitorio del proyecto de decreto:

En votación económica se **desecharon** las propuestas de modificación al artículo 400 del Código Penal Federal y al artículo segundo transitorio del proyecto de decreto, presentado por la diputada Mirza Flores Gómez, de MC.

Aprobado en lo general y lo particular, por 455 votos a favor y 24 abstenciones el proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Penal Federal, del Código Nacional de Procedimientos Penales, de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, de la Ley General de Víctimas, y de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en Materia de Investigación, Sanción y Reparación Integral del Delito de Femicidio. Pasó a la Cámara de Senadores para sus efectos constitucionales.

- III. De la Comisión de la Comisión de Educación, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de salud alimentaria en las escuelas.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión intervino la diputada, Flora Tania Cruz Santos.

Para fijar posicionamiento por su Grupo Parlamentario intervinieron las diputadas y los diputados Olga Luz Espinosa Morales, del PRD; Alfredo Femat Bañuelos, del PT; Fatima Almendra Cruz Peláez, del PVEM; Jacqueline Hinojosa Madrigal, del PRI y Armando Contreras Castillo, de MORENA.

En votación económica se consideró suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

En votación nominal por 479 votos a favor y 3 abstenciones, se aprobó en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de salud alimentaria en las escuelas.

Pasó al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

9. Se continuó con la presentación de iniciativas con proyecto de decreto:

- I. Que adiciona el artículo 64 de la Ley General de Salud, suscrita por la Dip. Noemí Salazar López de MORENA. Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.

- II. Que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia electoral, suscrita por el Dip. Armando Tejeda Cid del PAN. Se turnó a las Comisiones Unidas de Reforma Política-Electoral, de Puntos Constitucionales y de Gobernación y Población, para dictamen.
- III. Que expide la Ley General de Juventudes y reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, suscrita por la Dip. Ana Lilia Herrera Anzaldo del PRI. Se turnó a la Comisión de Juventud, para dictamen y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.
- IV. Que reforma el artículo 138 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, suscrita por la Dip. Itzel Aleli Domínguez Zopiyactle, del PVEM. Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.
- V. Que reforma el artículo 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas declara el día 10 de octubre de cada año, como el "Día Nacional de la Salud Mental y Psicología", suscrita por el Dip. Jesús Fernando García Hernández, del PT. Se turnó a la Comisión de Infraestructura, para dictamen y a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para opinión.
- VI. Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de fortalecimiento del control parlamentario del Congreso de la Unión de servidores públicos de la APF, suscrita por el Dip. Jessica Ortega de la Cruz, de MC. Se turnó a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen
- VII. Que adiciona el artículo 27 de la Ley General de Salud, suscrita por el Dip. Fabiola Rafael Dircio, del PRD. Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.
- VIII. Que reforma y deroga diversas disposiciones del Código Penal Federal, de la Ley Federal de Competencia Económica y de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, en materia de prácticas monopólicas, de concentración, acaparamiento y manipulación del mercado de artículos

de consumo necesario, suscrita por la Dip. Marcos Rosendo Medina Filigrana, de MORENA. Se turnó a las Comisiones Unidas de Justicia y de Economía, Comercio y Competitividad, para dictamen y a la Comisión de Comunicaciones y Transportes, para opinión.

- IX. Que adiciona los artículos 132 y 170 de la Ley Federal del Trabajo, suscrita por el Dip. Mauricio Cantú González, de MORENA. Se turnó a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.
- X. Que adiciona el artículo 7º de la Ley General de Educación, suscrita por la Dip. Sonia Rocha Acosta, del PAN. Se turnó a la Comisión de Educación, para dictamen.
- XI. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de violencia vicaria, suscrita por el Dip. Alán Castellanos Ramírez del PRI. Se turnó a la Comisión de Igualdad de Género, para dictamen.
- XII. Que fijan las características de una moneda conmemorativa del bicentenario de la incorporación de Chiapas a México por voluntad libre y soberana de su pueblo, suscrita por el Dip. Ismael Brito Mazariegos de MORENA. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
- XIII. Que adiciona el artículo 28 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, suscrita por la Dip. Erika de los Ángeles Díaz Villalón del PAN. Se turnó a la Comisión de Igualdad de Género, para dictamen.
- XIV. Que reforma el artículo 23 de la Ley Federal de Cinematografía, suscrita por el Dip. José Miguel de la Cruz Lima de MORENA. Se turnó a la Comisión de Cultura y Cinematografía, para dictamen.
- XV. Que que reforma los artículos 6º y 115 de la Ley General de Salud, suscrita por el Dip. Juan Carlos Maturino Manzanera del PAN. Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.
- XVI. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Aviación Civil y de la Ley de Aeropuertos, suscrita por el Dip. Omar Enrique Castañeda

González de MORENA. Se turnó a la Comisión de Comunicaciones y Transportes, para dictamen.

- XVII. Que expide la Ley de Coordinación y Continuidad Asistencial en Salud, suscrita por la Dip. Angélica Ivonne Cisneros Luján de MORENA. Se turnó a la Comisión de Seguridad Social, para dictamen y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.
10. La Presidencia concedió un minuto de silencio por el fallecimiento de Crispín Ordaz Trujillo, exalcalde de Ébano, San Luis Potosí.
11. Se dio cuenta con el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que exhorta muy respetuosamente a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana para que se liberen los recursos necesarios para atender la emergencia en el estado de Nayarit, por el paso del huracán Roslyn. En votación económica se aprobó. Se ordenó su comunicación.
12. La Presidencia concedió el uso de la palabra desde curul a las y los diputados de diversos grupos parlamentarios para pronunciarse sobre diversos temas.
13. La Presidenta. Marcela Guerra Castillo, informó que con fundamento en los artículos 100 y 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados; y 12, numeral 2 del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, las proposiciones con punto de acuerdo y las iniciativas contenidas en el Orden del Día serán turnadas a las Comisiones que correspondan, publicándose el turno correspondiente en la Gaceta Parlamentaria.
14. Se levantó la Sesión siendo las 20:32 horas y se citó para la próxima que tendrá lugar el día jueves 27 de octubre de 2022, a las 11:00 horas en modalidad semipresencial.